

**“PROCLAMA PÚBLICA POR EL DESARROLLO DE LA CIUDAD Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL”.**

En el año 2010 celebramos el Bicentenario Nacional de la Independencia, conmemoración que nos convoca a reflexionar sobre las implicaciones que ha traído para la ciudad esa condición de libertad, libertad que como gobernantes debemos pensar en términos de responsabilidad, ante el desbordado crecimiento de la población bogotana que ha pasado de tener alrededor de 115.000 habitantes en el año 1910 a 7.363.782 en el año 2010. Debemos responder por una ciudad que propenda por mejorar la calidad de vida de sus habitantes en las mejores condiciones ambientales.

Es necesario considerar que de las 50.000 hectáreas de lagos y humedales de la Bogotá de principio del siglo XIX, sólo subsisten 500 y como representantes de un partido que tiene entre sus principios *la incorporación, en las decisiones públicas y privadas, de la previsión y manejo de las consecuencias ambientales*. Esperamos que cuando esta urna se abra, el 20 de julio de 2110, estas hectáreas sigan siendo conservadas como testimonio de la responsabilidad de los gobernantes que elijamos de hoy en adelante. Como Partido Verde hacemos un llamado por la preservación del ambiente como un derecho fundamental. Es una prioridad que los niños y las niñas de Bogotá, tengan derecho a ambientes propicios para crecer y para creer, donde puedan ejercer los derechos del presente y el derecho al futuro.

**EDWARD ARIAS RUBIO**  
Concejal de Bogotá

**ANTONIO SANGUINO PAEZ**  
Concejal de Bogotá

**JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO**  
Concejal de Bogotá